



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

Villavicencio, mayo 09 de 2023

Doctor(a):
MARIALEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe oficina de contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
La Ciudad.

Ref.: **CONTRATO No. 1410 DE 2023, No. DEL PROCESO EN SECOP SMC-006-2023**
PERIODO No. 1 Del 28 de marzo al 27 de abril de 2023.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	1410 del 28 de MARZO DEL 2023 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC 006 DE 2023		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ____X_____		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS S.A.S		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.3744.37-4		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISION TECNICO-MECNICA Y EMISION DE GASES A LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOR DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	HERVY JOVANY MONDRAGON PEÑUELA C. C. No. 1.121.862.387 DE VILLAVICENCIO META		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	28 DE MARZO DE 2023		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$19.996.926)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
FECHA DE INICIO:	28 DE ABRIL DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS	_N/A_ MESES Ó DÍAS	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que, mediante acto administrativo del 28 de abril de 2023, se me designó como SUPERVISOR del contrato del 1410 DE 2023, me permito presentar informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO 1. Del 28 de marzo al 27 abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

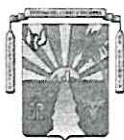
Durante el presente periodo las diferentes dependencias de la Alcaldía de Villavicencio realizaron los siguientes consumos así:

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 6.48%:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1) El oferente debe disponer de las herramientas y el recurso humano necesarios que garanticen la prestación del servicio de forma ágil y eficaz para efectuar la revisión de los vehículos dentro de los siguientes parámetros:
- 2) Niveles de emisión de gases
- 3) Funcionamiento del sistema mecánico
- 4) Funcionamiento del sistema electrónico.
- 5) Buen funcionamiento del sistema y elementos de emergencia.
- 6) Eficiencia del sistema de combustión interno
- 7) Elementos de seguridad
- 8) Sistema de frenos, constatando en el caso de que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos
- 9) Estado de las llantas del Vehículo
- 10) Inspección visual del estado de la carrocería externa e interna
- 11) Funcionamiento de la salida de emergencia, si está reglamentada para el vehículo
- 12) Sistemas de Dirección y suspensión
- 13) Revisión sistema de alineación
- 14) Sistema de luces altas y bajas
- 15) Sistema de señales audibles y visibles
- 16) Los dispositivos y exigencias especiales, establecidas para determinar automotores.

El oferente para la siguiente actividad dispuso del recurso humano necesario para garantizar cada revisión técnico mecánica y dispuso de la herramienta necesaria y con esto garantizo que cada revisión realizada en este periodo contractual cumpliera con cada uno de los requerimientos establecidos en esta actividad a continuación se relaciona el FUR (formato único de resultados) de cada uno de los vehículos.



Municipio de Villavicencio

**Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION**

ITEM	PLACA	MARCA	VEHÍCULO TIPO DE VEHICULO	LINEA VEHICULO	MODELO
1	MZJ61E	YAMAHA	MOTOCICLETA	XTZ125	2018
2	BYQ56B	BAJAJ	MOTOCICLETA	DISCOVER 135	2011
3	BYQ90B	YAMAHA	MOTOCICLETA	XTZ125E	2011
4	OQF489	CHEVROLET	BUS	NPR	2022
5	OP1746	INTERNACIONAL	TRACTOCAMION	SF1954	1976

2) CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIO OFRECIDO:

Garantizar la capacidad, infraestructura, idoneidad y experiencia para la prestación de servicios en concordancia con lo establecido en el Decreto 019 de 2012 y las Resoluciones conjuntas 3500 de 2005 de los Ministerios del Medio Ambiente y de Transporte, así como la Resolución 3318 de 2015 expedida por el Ministerio de Transporte.

El contratista para el presente periodo garantizo la capacidad, infraestructura y la experiencia para la prestación del servicio establecido en los decretos y resoluciones del ministerio de medio ambiente y de transporte.

3) ATENCION INMEDIATA:

Es obligación del contratista prestar atención inmediata a los vehículos de la Administración Municipal, una vez hayan ingresado a las instalaciones del taller.

Además de lo expuesto, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

- a) Garantizar la prestación de un servicio de revisión técnico-mecánica con altos estándares de calidad y con personal idóneo que ejecute sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.

En aras de dar cumplimiento el oferente garantizo la prestación del servicio con los mejores estándares y con el personal idóneo

- b) Garantizar en cada uno de los equipos de mantenimiento, las buenas prácticas ambientales, con la utilización de equipos que coadyuven a la preservación del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.

El contratista cumple con los equipos necesarios para garantizar las buenas prácticas ambientales.

- c) Aplicar todos los procedimientos y protocolos que exige el Ministerio de Tránsito y Transporte para la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases de los vehículos y motocicletas y en este caso para los de servicio oficial.



Municipio de Villavicencio

**Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN**

El oferente realizó y aplicó cada uno de los procedimientos que exige el ministerio de tránsito y transporte para la revisión técnico-mecánica y emisión de gases que pertenecen al municipio de Villavicencio.

- d) Cumplir con la metodología, requisitos de revisión condiciones mínimas en cuanto a personal, instalaciones y equipos que deben cumplir los centros de Inspección Vehicular para la revisión técnico-mecánica y de emisión contaminantes de los vehículos automotores establecidas por la Norma Técnica Colombiana.

El contratista cumple con los requisitos y las condiciones mínimas en personal e instalaciones y equipos para cumplir cada centro de inspección vehicular para la revisión técnico-mecánica.

- e) Tener la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

El contratista se comprometió a la confidencialidad de los documentos que se entregan por parte del municipio de Villavicencio con la ejecución del contrato.

- f) Constituir la garantía exigida en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.

Para el siguiente ítem no se ha requerido el uso de las garantías toda vez que el contratista ha cumplido a cabalidad con los servicios del proceso contractual

- g) Garantizar que los servicios realizados no afecten el funcionamiento mecánico de los vehículos, o produzcan daños en la pintura de los automotores.

El contratista no ha presentado ningún daño de funcionamiento y de pintura de ningún vehículo del municipio de Villavicencio.

- h) El contratista mantendrá libre de todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños, perjuicios o lecciones a terceros, ocasionados por el contratista o sus dependientes durante la ejecución del objeto del contrato.

El contratista para la siguiente actividad no ha presentado ninguna acción legal en contra del municipio.

- i) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral: salud, pensiones, riesgos laborales, régimen de subsidio laboral, SENA, e ICBF, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables, por lo cual anexo a la factura de cobro mensual, deberá allegar la certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, con el cual acredite el pago de sus obligaciones antes descritas.

El contratista mediante planilla de seguridad social del mes de MARZO DE 2023 certifica el pago de sus obligaciones para el presente periodo contractual en SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES y demás parafiscales con el certificado de su revisor fiscal.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

- j) Pagar de su propia cuenta las tasas y contribuciones a que este obligado en virtud del contrato.

El contratista asumió las tasas de contribución que lo obliga el contrato.

- k) Cumplir con todas las normas ambientales exigidas para el tratamiento de residuos peligrosos (aceites, combustibles percursores químicos, etc.)

El contratista mediante resolución n° PS-GS.1.2.6.21 1430 expedida por CORMACARENA CERTIFICA normas ambientales.

- l) Aplicar estricto control administrativo y financiero en el desarrollo del contrato, con el fin de no sobrepasar el monto del mismo. En el evento en que el contratista realice servicios por mayor valor al contrato, lo hará bajo su cuenta y riesgo y la Alcaldía de Villavicencio no asumirá costo adicional alguno.

El contratista mediante informe mensual hace el control administrativo y financiero Para no superar el monto del presente proceso contractual.

- m) Una vez realizado el diagnostico, entregar al Supervisor del contrato junto con el informe mensual debe incluir estado de las revisiones realizadas mensualmente como por ejemplo tipo de automotores, marcas, placas, valor del servicio, copia de la certificación de la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases la cual tendrá una vigencia de un (1) año y copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social (SALUD Y PENSION) en los términos señalados en la Ley.

El contratista entrega mediante correo electrónico los diagnósticos realizados en el presente periodo contractual en aras de dar cumplimiento también entrega informe con cada una de las especificaciones establecidas en el presente ítem.

- n) Garantizar amparo de seguro obligatorio individual de responsabilidad civil para vehículos de servicio particular, que ampare daños materiales causados a terceros, sin cargo o sobrecostos para el municipio, de conformidad a la señalado en la ley 2283 del 5 de enero de 2023.

El contratista mediante oficio informa a la entidad sobre la póliza obligatoria de responsabilidad civil anexo documento

4) ENTREGA DE INFORME:

El contratista deberá presentar informe mensual donde se relacione el registro de los vehículos a los cuales se les ha efectuado la REVISION TECNICO- MECANICA Y EMISION DE GASES, adjuntando copia de dicho documento, nombre del responsable del vehículo, cargo, secretaria a la cual pertenece y teléfono.

Aras de dar cumplimiento el contratista entrega informe con cada una de las especificaciones establecidas en el presente ítem.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO SAS realizo las pruebas dentro de los parámetros establecidos por la norma técnica colombiana NTC-5375 a VENTIUNO (5) vehículos del parque automotor de propiedad de la Alcaldía del Municipio de Villavicencio.

ITEM	PLACA	MARCA	TIPO DE VEHÍCULO	MODELO
1	MZJ61E	YAMAHA	MOTOCICLETA	2018
2	BYQ56B	BAJAJ	MOTOCICLETA	2011
3	BYQ90B	YAMAHA	MOTOCICLETA	2011
4	OQF489	CHEVROLET	BUS	2022
5	OP1746	INTERNACIONAL	TRACTOCAMION	1976

De la revisión a los VENTIUNO (05) vehículos fueron APROBADOS todos por la plataforma tecnológica del RUNT (se anexa Factura, copia del certificado de la Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes y Formato Único de Resultados F.U.R de cada uno de los vehículos).

MOTOCICLETA	YAMAHA	MODELO 2018	MZJ61E	CERTIFICADO No 165496332
-------------	--------	-------------	--------	--------------------------





Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN



MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165496332

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LOS CENTAUROS SAS

NIT: 900374437

No. de Certificado de
Acreditación: 11-OIN-003

Fecha de expedición: 2023/04/11

Fecha de vencimiento: 2024/04/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: MZJ61E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2018

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 124

NRO. MOTOR: E3Y2E010661

NRO. CHASIS: 9FKDE0924J2010661

VIN: 9FKDE0924J2010661

LÍNEA: XTZ125

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ

Concesión RUNT S.A. / Nit 900.153.453-4 / Colombia / Atención al usuario Línea Nacional 018000930060 / www.runtloom.co



Municipio de Villavicencio

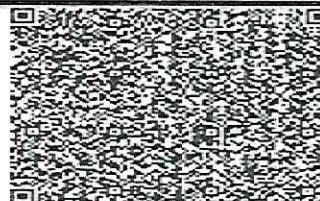
Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

MOTOCICLETA	BAJAJ	MODELO 2011	BYQ56B	CERTIFICADO No 165498911
-------------	-------	-------------	--------	--------------------------



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
EL CENTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 165498911

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LOS CENTAUROS SAS
NIT: 900374437 No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-003
Fecha de expedición: 2023/03/29 Fecha de vencimiento: 2024/03/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: BYQ56B CLASE: MOTOCICLETA
MARCA: BAJAJ MODELO: 2011
SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: GASOLINA
CILINDRAJE: 134 NRO. MOTOR: JNM8TA32524
NRO. CHASIS: MD2JNB1Z6BFA00080 VIN: MD2JNB1Z6BFA00080
LÍNEA: DISCOVER 135 SUPREME
COLOR: ROJO
NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

FIRMA DEL RESPONSABLE
JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

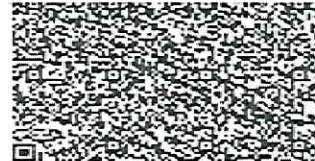
MOTOCICLETA	YAMAHA	MODELO 2011	BYQ90B	CERTIFICADO No 165501442
-------------	--------	-------------	--------	--------------------------



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO NACIONAL DE TRÁFICO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 165501442

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LOS CENTAUROS SAS

NIT: 900374437

No. de Certificado de
Acreditación: 11-OIN-003

Fecha de expedición: 2023/03/29

Fecha de vencimiento: 2024/03/29

DATOS VEHICULO

PLACA: BYQ90B

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2011

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CLINDRAJE: 124

NRO. MOTOR: E3B4E005380

NRO. CHASIS: 9FK3B2119B2005380

VIN: 9FK3B2119B2005380

LÍNEA: XTZ125E

COLOR: VERDE BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ

Concesión RUNT S.A. / NIT 900.153.453-4 / Colombia / Atención al usuario Línea Nacional 018000930000 / www.runt.com.co



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

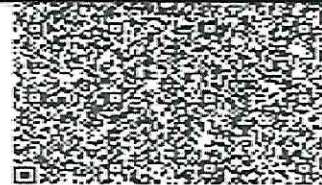
BUS	CHEVROLET	MODELO 2018	OQF489	CERTIFICADO No 165750320
-----	-----------	-------------	--------	--------------------------



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁFICO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165750320

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LOS CENTAUROS SAS

NIT: 900374437

No. de Certificado de
Acreditación: 11-OIN-003

Fecha de expedición: 2023/04/21

Fecha de vencimiento: 2024/04/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OQF489

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2002

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3500

NRO. MOTOR: 811172

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: NPR

COLOR: INDEFINIDO

NOMBRE PROPIETARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ

Concesión RUNT S.A. / Nit 900.153.453-4 / Colombia / Atención al usuario Línea Nacional 018000930000 / www.runt.com.co



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

TRACTOCAMION	INTERNACIONAL	MODELO 1976	OP1746	CERTIFICADO No 165763294
--------------	---------------	-------------	--------	--------------------------



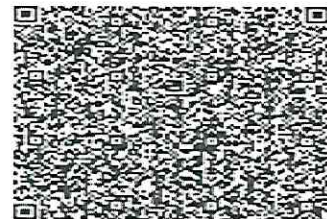
Página 1 de 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden y Obediencia

RUNT
REGISTRO NACIONAL DE UNIFORMES DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 165763294

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA LOS CENTAUROS SAS		
NIT:	900374437	No. de Certificado de Acreditación:	11-OIN-003
Fecha de expedición:	2023/04/21	Fecha de vencimiento:	2024/04/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OP1746	CLASE:	TRACTOCAMION
MARCA:	INTERNACIONAL	MODELO:	1976
SERVICIO:	Oficial	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	7600	NRO. MOTOR:	2104451
NRO. CHASIS:	V9FH33UNESY8000124	VIN:	V9FH33UNESY8000124
LÍNEA:	SF 1954		
COLOR:	AMARILLO		
NOMBRE PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		

FIRMA DEL RESPONSABLE
JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	REGULAR
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	MARZO
Fecha de Pago	18/04/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	PERSONA JURIDICA
Número de Planilla	9449660552
Valor pagado en SALUD	\$ 347.200
Valor pagado en PENSIÓN	\$ 1.450.500
Valor pagado en ARL	\$ 337.700



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexas CD con la información).

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable al desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	N/A
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIÓ

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 1.296.780 COP	N/A	28/03/2023 al 27/04/2023	6.48%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 18.700.146 COP	N/A	28/04/2023 al 20/12/2023	93.52 %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 19.996.926 COP	N/A	28/03/2023 al 20/12/2023	100%



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO No. 01 comprendido entre el 28 de MARZO al 27 de ABRIL de 2023, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y, en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$ 1.296.780 COP).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: HERVY JOVANY MONDRAGON PEÑUELA
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARÍA U OFICINA: DESARROLLO INSTITUCIONAL
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3107995713